

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



ORDEN DE COMPRA



San Francisco de Campeche, Campeche a 30 de junio de 2022

ORDEN DE COMPRA

SAIG.SC-008

DRM-06

DATOS PROVEEDOR

3237-AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

PROVEEDOR DOMICILIO

RFC

981 981 127 1638 **TELEFONO**

5 HÁBILES

GARANTIA

DIAS ENTREGA

DATOS DEPENDENCIA

04-SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNA

RAMO UNIDAD

05-Unidad de Comunicación Social

PARTIDA

5971-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

OBSERVACIONES

R0405-0001 Ordinaria CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0002	CREATIVE CLOUD (DISEÑO GRÁFRICO). SUSCRIPCIO ANUAL	LICENCIA	2	\$11,392.32	\$22,784.64	16	\$3,645.54	\$26,430.18
1	SHUTTERSTOCK (BANCO DE VECTORES, IMAGENES Y MÁS) 50 DESCARGAS AL MES. SUSCRIPCIÓN ANUAL	LICENCIA	1	\$26,849.60	\$26,849.60	16	\$4,295.94	\$31,145.54

Total de artículos 3

\$49,634.24 SUBTOTAL

IVA \$7,941.48

DESCUENTO

\$0.00

ΤΩΤΔΙ \$57,575.72

(SON: CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.)

Cadena original:

|04|05|5971|OC-0149|3237|575757184|30062022|3|27|

Cadena encriptada:

pG/s6lo/RjD4V5F5NfUErsp9Ww570wFaQWOgrnGVwQ9QTYMMweL5UYWSrMJRfQkvau5JSf5joLY=

Id Solicitud SIACAM:

Compromiso

35472

Folio SIACAM:

SIACAM:

0231

Código SIACAM:

con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MÉS SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de tres palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO

Original: Copias:

Dependencia, Secretaría de Finanzas, Direccion de Egresos,

Dirección de Recursos Materiales

Página 1 de 2



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ORDEN DE COMPRA



SAIG.SC-008

DRM-06

DATOS PROVEEDOR

3237-AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

PROVEEDOR DOMICILIO

RFC DIAS ENTREGA

HÁBILES

981 981 127 1638 **TELEFONO**

GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

04-SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNA

RAMO UNIDAD

05-Unidad de Comunicación Social

PARTIDA

5971-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

San Francisco de Campeche, Campeche a 30 de junio de 2022



R0405-0001 Ordinaria CONCENTRADO

UNIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE %IVA IMPUES	DESCRIPCIÓN UNIDAD
--	--------------------



VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de tres palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Directora General de

LAF. Víctor A

Director de Redursos Materiales

e María Guerrero López

Subdirectora de Adquisiciones Estatales

FECHA:

RECIBÍ:

NOMBRE:

FIRMA

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÂBILES

Elaboró:

CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO

Proveedor Dependencia, Secretaría de Finanzas, Direccion de Egresos,

Dirección de Recursos Materiales

BRANTON

Página 2 de 2